

Reunión con Lucas Ferro, diputado de En Comú Podem

Acaip prosigue su ronda de contactos parlamentarios. Tras las reuniones con Vox, Ciudadanos y Junts, y al margen de la mantenida -en comunión con Marea y Csif-(1) con el PSC, ayer nos citamos con el diputado Lucas Ferro, del grupo En Comú Podem.



Centramos nuestras reivindicaciones en la penosa gestión de los recursos humanos que hace la *Secretaria de Mesures Penals* en coordinación con la *Conselleria de Justícia*:

- ✓ Falta de personal y de oferta de empleo público, tanto para interior como para tratamiento, con especial atención al colectivo de trabajadores sociales quienes no tienen oposiciones desde el año 2000: 21 años de interinos y sigue sumando.
- ✓ Concursos de mandos intermedios. La mayoría de los mandos ocupan sus plazas en encargos de funciones o comisiones de servicios mediante el proceso de selección nada transparente del portal ATRI. Los concursos de provisión de plazas del ámbito de régimen interior se eternizan por la mala praxis de la Administración en la redacción y ejecución de las bases de los procesos. En tratamiento, que sepamos, nunca se ha convocado concursos y el nepotismo campa a sus anchas.
- ✓ Puestos base: sucede lo mismo. No se convocan concursos de traslados y se abusa de la figura extraordinaria de la comisión de servicios.
- ✓ Cronificación de los interinos. Entregamos al diputado una copia de nuestra propuesta de estabilización del personal de vigilancia (2), que básicamente es la convocatoria de concursos-oposiciones extraordinarios que realmente valoren el trabajo desarrollado por el interino de tal forma que se allane el camino a la consolidación de una plaza de funcionario de carrera.

(1) <https://twitter.com/rvinalespssc/status/1461275746324946951?s=20>

(2) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22226-propuesta-acaip-cat-estabilizacion-tecnicos-especialistas>



Seguidamente informamos al diputado de la falta de garantías en los procesos de los expedientes disciplinarios. Le hicimos entrega de las propuestas realizadas al director general (3). Al Sr. Ferro le sorprendió que la Administración se negara a ampliar las garantías procesales. Le explicamos que de esta forma la Secretaría y los directores utilizan el servicio de inspección como un servicio de coacción, y que lo hacen sin ningún disimulo.

Sobre las agresiones al personal penitenciario insistimos en la necesidad de retirar o modificar sustancialmente la circular 2/2021 -esperamos la propuesta de la Secretaría- y explicamos nuestra propuesta de crear un centro de primeros grados en Cataluña (4). Una medida que, a nuestro juicio, permitiría gestionar la contención de los internos más violentos e inadaptados y transformar los actuales DERT (*Departement Especial de Règim Tancat*) en Departamentos de Sancionados donde ubicar, con garantías, a los internos que cumplen sanciones disciplinarias.

Para la jubilación anticipada del personal penitenciario -a pesar de nuestro escepticismo sobre el acuerdo firmado- solicitamos que En Comú Podem apoyara la enmienda que Junts debe tramitar en el Senado para dotar esa medida de la correspondiente partida económica.

El último tema tratado fue nuestra propuesta de guarderías para los trabajadores esenciales (5), una mejora social que el Sr. Ferro compartió absolutamente y que entendía en consonancia con proyectos similares en empresas privadas y servicios públicos de otros estados.

Finalizamos la reunión pidiendo al diputado que visite los centros penitenciarios como mejor forma de conocer nuestra compleja realidad.

Francesc López
Coordinador Acaip Cataluña
Barcelona, a 17 de diciembre de 2021

(3) <https://twitter.com/AcaipCat/status/1430118896477036544?s=20>

(4) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22244-propuesta-de-centros-para-primeros-grados>

(5) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22242-solicitud-de-guarderias-para-servicios-esenciales>